

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA EQUIPAMEDIC CIA. LTDA.

Ejercicio Económico 2020

Quito, D.M., 13 de marzo del 2020

**SEÑORES
SOCIOS
IMPORTADORA EQUIPAMEDIC CIA. LTDA.:**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La situación económica del país en el año 2019 siguió un rumbo incierto, lo que influyó notable y negativamente en la situación de la compañía. La paralización de las actividades por la crisis social generada por el intento de eliminación de subsidios ahondó más la grave situación económica de la compañía

A pesar de realizar todos los intentos posibles por colocar productos y servicios en el mercado, la respuesta del consumidor ha sido nula, tratando de evitar gastos, lo que se reflejó en una disminución abrupta en las ventas, inclusive siendo menores a las del año pasado. La compañía tuvo ventas por USD 18.041,01, cuando se había presupuestado una meta de USD 50.000,00, por lo que no ha sido posible cumplir el objetivo de ventas.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad, sin que hayan quedado disposiciones pendientes de ejecución,

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2019 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto con relativa normalidad, sin existir hechos extraordinarios que destacar, por lo que la situación legal de la compañía se encuentra en orden ante los organismos de control, especialmente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Las ventas cayeron drásticamente en comparación con el ejercicio precedente, ante lo cual esta administración redujo el gasto en todos sus aspectos, para tratar de paliar los efectos negativos de la crisis económica. Sin embargo, los costos de ventas y producción, los gastos de administración y ventas son amplios y merman considerablemente el ingreso mínimo que por ventas se ha obtenido.

Como se desprende del balance general, ha existido una pérdida no considerable, que tampoco implica una afectación legal directa a la compañía en virtud de lo establecido en la legislación ecuatoriana, y por cuanto se encuentra en sus 3 primeros ejercicios económicos. Sin embargo, siendo este el último ejercicio económico de dichos 3 años, será obligatorio el evitar a toda costa una nueva pérdida económica.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Al no existir utilidades en este ejercicio, esta Administración nada puede considerar respecto a este punto.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.

El escenario económico-político del Ecuador es delicado y es nuestra responsabilidad como compañía enfrentar los retos y desafíos con mucha creatividad y positivismo, buscando siempre mejorar nuestros estándares de calidad y desempeño.

Es necesario tomar precauciones ante un hecho que puede acarrear problemas graves, como es la extensión de la epidemia de coronavirus que ya ha afectado muchos países y está amenazando con afectar a nuestro país. Ya ha cerrado prácticamente todas las operaciones comerciales de China, lugar del que provienen la mayoría de productos y bienes del mundo. A la fecha de realización de este informe, ya se está discutiendo sobre una posible cuarentena en nuestra nación, por lo que deberemos analizar con suma cautela las siguientes decisiones financieras ante un escenario extremadamente negativo, pensando en una nueva inyección de capital por parte de los socios, o incluso analizando la viabilidad de la compañía.

Recomiendo a la compañía negociar con nuestros proveedores para mantener el abastecimiento adecuado de Inventario para el cumplimiento de ventas. También se recomienda negociar con nuestros clientes el número de días de cobro aún más, con el fin de reducirlos y cumplir con nuestras obligaciones.

Todo esto, para mantener un desarrollo responsable y honesto, con un manejo cauteloso del gasto, que nos permita cuidar y mantener sobre todo la liquidez,

conservar el negocio y lograr un crecimiento razonable, a fin de presentar a ustedes, señores Socios, un balance positivo de la Compañía.

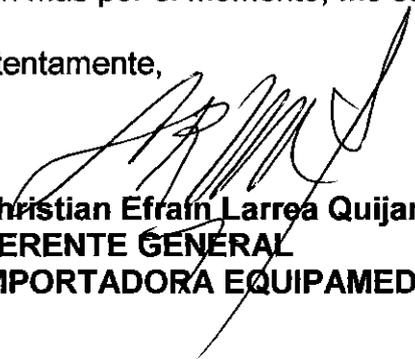
En consecuencia, la recomendación a la Junta es que ésta apoye la innovación y fortalecimiento de la compañía toda vez que dicho apoyo es fundamental para que los proyectos puedan ser llevados a cabo de manera exitosa. De igual forma se solicita a la Junta su voto de confianza para seguir dirigiendo a la compañía a pesar de las vicisitudes.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Todas las transacciones que realiza la compañía son desarrolladas con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Christian Efraín Larrea Quijano
GERENTE GENERAL
IMPORTADORA EQUIPAMEDIC CIA. LTDA.

